

Comentario Económico del día

Director: Sergio Clavijo

Septiembre 4 de 2012

Un memorando al descubierto: Hacia un nuevo rumbo macro-fiscal en Colombia

The Economist (agosto 11-17 de 2012) “descubrió” un memorando secreto que le había escrito su equipo económico a la Presidenta Merkel con el fin de asegurar un tránsito ordenado hacia una unión-fiscal-bancaria. Sin dicho viraje, resultaría imposible cementar la frágil unión monetaria alrededor del Euro y estaría en entredicho la sostenibilidad macro-fiscal de la propia Alemania, cuyo grado de inversión triple-A se encuentra ahora amenazado.

De forma similar, la señora de los tintos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), limpiando el escritorio del Ministro Echeverry (saliente), se topó con un borrador de memorando que le habían escrito sus técnicos y que no había alcanzado a llevarle al Presidente Santos. ¿Qué decía tan importante memorando macro-fiscal? ¿Cómo podrá el Ministro Cárdenas (llegando al MHCP) aprovechar esas pautas técnicas para mejorar el desempeño de la Administración Santos en su segundo tiempo (2013-2014)? Veamos los principales apartes del mencionado memo-borrador, que amablemente nos hizo llegar la señora de los tintos del MHCP, sin contraprestación alguna.

Recaudo Tributario y Equidad. “(...) El *staff*-técnico considera que el gobierno ha adelantando una encomiable tarea liderando la urgencia de una reforma tributaria por razones de equidad. Ya se ha demostrado que los estratos altos tributan tasas efectivas tan bajas como un 6-10%. Esto como resultado de las generosas exenciones tributarias, incluyendo un 25% del sueldo o descuentos hasta del 30% en la tasa de imponible por cuenta de las AFCs (no importa que sea la “n-esima” adquisición) o de los aportes voluntarios a pensiones (que se retiran como un CDT libre de impuestos a los 5 años).

Sin embargo, el señor Ministro haría bien en hacerle pedagogía al Presidente Santos sobre la inminente necesidad de elevar también la relación Recaudo/PIB en al menos 2 puntos, teniendo en consideración que: i) los volúmenes y precios del sector minero-energético seguramente estarán decayendo durante 2012-2014, por razones bien conocidas; ii) en Colombia dicha relación es tan sólo del 14% frente al 16% observado en países como Chile (ver cuadro adjunto); y iii) las crecientes presiones de gastos estructurales en salud (si es que se va a honrar la homologación-POS y la universalización), en pensiones (por reversión hacia Colpensiones) y en la crisis de la justicia (incluyendo el inhumano hacinamiento) (...).

“(...) Tras dos años de gobierno, ya va siendo hora de superar el error de campaña de dar la falsa impresión de que no se requería incrementar los recaudos; consideramos que Anif y Fedesarrollo estarán en la mejor disposición de ayudarnos a ventilar favorablemente este tema ante la opinión pública (...).

Continúa

**CRÉDITOS DE LIQUIDEZ
Y CARTERA ORDINARIA.**

Dos excelentes alternativas
para poner en marcha los proyectos más importantes de su empresa.

www.bancoavillas.com.co

Somos  **AVAL**

 Somos
Banco AV Villas

Director: Sergio Clavijo

Urgencia del Gasto Público en Infraestructura. “(...) Nuestro Marco Fiscal de Mediano Plazo, aunque apunta hacia el equilibrio fiscal y al objetivo de reducir la relación Deuda/PIB del 30% al 15%, en realidad, plantea una gran dualidad: ¿Queremos sacrificar el crecimiento económico y la dotación de infraestructura de las nuevas generaciones, al postular que dicha inversión en infraestructura se reducirá del 3% al 1% del PIB en los próximos años? Aquí nuestra respetuosa sugerencia, señor Ministro, es que usted convenza al Presidente Santos que sin unas cuantiosas asignaciones en este frente no será posible que el país logre acelerar su crecimiento al 6% anual. Más aun, el *staff* considera que se requiere incrementar la inversión en infraestructura total del 4% al 6% del PIB por año, lo cual requerirá (también) enajenar no menos del 10% de Ecopetrol para tal fin (unos US\$5.000 millones) (...).”

Reforma Pensional. “(...) En los inicios de este gobierno, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) lideró (y el MHCP estuvo de acuerdo) la iniciativa de incluir incrementos en la edad de pensión, pues todos los cálculos actuariales nos indican que la mayor longevidad estará deteriorando rápidamente la posición fiscal del “régimen de prima media”. Tras el fracaso de la reforma a la justicia, el Min-Trabajo ha pasado a liderar una visión “asistencialista”, en vez de consolidar las correctas ideas que tuvo el equipo económico durante su primer año. Señor Ministro, es crucial que usted lidere, con su visión tecnocrática, una reforma paramétrica, centrada en el incremento de dicha edad de pensión, pues, de lo contrario, Colombia, antes de una década, se estará “mirando en el espejo” de la periferia Europea, con desbordados gastos en seguridad social y sin los recaudos tributarios que los respalden. Señor Ministro, seguramente esto le granjeará algunas enemistades al interior del gabinete en el corto plazo, pero ellos y el país sabrán agradecer su entereza y responsabilidad fiscal hacia el mediano plazo (...).”

Atentamente,

TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (siguen firmas ilegibles...)

Colombia y Chile: Ingresos tributarios (Sector Público Consolidado, % del PIB)					
	Colombia		Chile		Diferencia Último dato Chile-Colombia
	2005	2011	2005	2010	
Impuesto a la renta	5.2	5.4	5.2	7.0	1.6
Personal	1.9	1.1	1.7	2.3	1.2
Empresarial	3.3	4.3	3.4	4.6	0.3
IVA	5.2	5.7	8.1	8.0	2.3
(% Eficiencia)	33%	36%	43%	42%	
Renta+IVA	10.4	11.1	13.3	15.0	3.9
(% del total)	60%	57%	65%	75%	
Otros impuestos	7.0	8.4	7.3	5.0	-3.4
Impuesto a transacciones	0.7	0.8	0.0	0.0	-0.8
Locales	3.2	3.5	2.9	3.0	-0.5
Seguridad social	1.9	2.3	1.4	1.4	-0.9
Otros *	1.2	1.8	3.0	0.6	-1.2
Ingresos Tributarios Totales	17.4	19.5	20.6	20.0	0.5
Memo: Gob. Central	12.3	13.7	16.3	15.6	1.9

*En Colombia incluye el impuesto patrimonial (0.7% del PIB en 2011).

Fuente: Cálculos Anif con base en FMI y bancos centrales de Colombia-Chile.